

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000048

UNIDAD EJECUTORA : 014 PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - PRONATEL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001720

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0102 - Oficina De Administración								
26/04/2024	0000000190	170100031917	SERVICIO DE INTEGRACIÓN ENTRE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE MIC	Servicio	0	0.00	0	14,000.00
0106 - Dirección De Ingeniería Y Operaciones								
18/04/2024	0000000183	899600020511	CAMISA DE ALGODÓN MANGA LARGA	Unidad	0	0.00	60	0.00
18/04/2024	0000000183	899600070309	CHALECO DE DRIL CON CINTAS REFLECTORAS	Unidad	0	0.00	100	0.00
18/04/2024	0000000183	899600070318	CHALECO DE DRIL UNISEX	Unidad	0	0.00	400	0.00
18/04/2024	0000000183	899600080254	CAMISETA DE ALGODON PIQUE MANGA CORTA CUELLO CAMISERO UNISEX	Unidad	0	0.00	200	0.00
18/04/2024	0000000183	899600080641	CAMISETA DE ALGODÓN PIQUÉ MANGA LARGA CUELLO CAMISERO UNISEX	Unidad	0	0.00	200	0.00
18/04/2024	0000000183	901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	Servicio	0	0.00	0	5,000.00
0108 - Dirección De Adquisición De Predios Y Asuntos Socio Ambientales								
24/04/2024	0000000189	070500040166	SERVICIO ESPECIALIZADO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	Servicio	0	0.00	0	40,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad